



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que, de acuerdo con la información que le ha sido suministrada por Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y The Bank of New York (sociedades intermediarias en la operación), el número de acciones (incluidas aquellas representadas por ADRs) que han acudido a la Oferta Pública de Adquisición formulada sobre el 40,6% del capital social del GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. de C.V. (BANCOMER), una vez concluido el periodo de la oferta, asciende a 3,563,903,706, que representan el 38,42 % del capital social de la entidad financiera mexicana.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 7 del Folleto Informativo de la Oferta en México y en el apartado 2 del “*U.S. Offer to Purchase*”, BBVA manifiesta que acepta todas las referidas acciones ofrecidas para su venta en la Oferta Pública de Adquisición y que con la adquisición del referido porcentaje, su participación en el capital social de BANCOMER pasará a ser del 97,84%.

Alcanzado este porcentaje, tal y como se indica en el Folleto Informativo mexicano y en el “*U.S. Offer to Purchase*”, BBVA tiene la intención de promover que los órganos sociales de BANCOMER, tomen los pasos necesarios para solicitar la exclusión de cotización de BANCOMER de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., así como la cancelación de los programas de ADSs correspondientes.

Se adjunta nota de prensa al respecto.

Madrid, 20 de marzo de 2004